

**IV****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

ANUNCIO de 16 de julio de 2025 por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Alcon 1", ubicada en el término municipal de Alconera (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, con motivo de la incorporación de un sistema de almacenamiento mediante baterías por el que se hibrida la citada instalación. Expte.: GE-M/42/19. (2025081208)

Con fecha 17 de noviembre de 2020 se dictaron, respectivamente, las resoluciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga autorización administrativa previa (publicada en DOE número 235, de fecha 4 de diciembre de 2020) y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica "Alcon 1", ubicada en término municipal de Alconera (Badajoz), y sus infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas, emitiéndose posteriormente con fecha 12 de septiembre de 2023, Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga autorización de explotación a la sociedad Olcin Solar Energy, SL, para la citada instalación.

Con fecha de registro de entrada de 18 de diciembre de 2024, D. Francisco Javier Cabrera Casado en representación de la sociedad Olcin Solar Energy, SL, presentó solicitud de modificación de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la instalación de referencia con motivo de la hibridación con un módulo de almacenamiento con baterías de la instalación fotovoltaica "Alcon 1".

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa de la instalación de referencia, con motivo de la incorporación un sistema de almacenamiento mediante baterías por el que se hibrida la citada instalación.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Olcin Solar Energy, SL, con CIF B06752141 y con domicilio social en avenida Reino Unido 7, 1.º, 41012 Sevilla.



Parcelas afectadas por la instalación de almacenamiento mediante baterías: Polígono 5, parcelas 63, del término municipal de Alconera (Badajoz).

Nombre de la instalación: BESS Alcon 1.

Características del sistema de almacenamiento mediante baterías:

Instalación de baterías de almacenamiento energético de 10,911 MW de potencia instalada, compuesta por 3 contenedores de baterías de litio con una capacidad de almacenamiento de energía de 7,732 MWh y un tiempo de carga/descarga de 2 horas partiendo del estado de plena carga; y 3 sistemas de conversión de potencia, compuestos por 1 inversor de 3.637 kW de potencia a 40º C y 1 transformador de 4.000 kVA (30/0,60 kV).

Esta instalación sólo permite la acumulación de parte de la energía eléctrica generada en la planta fotovoltaica "Alcon 1".

Línea subterránea de conexión de 18/30 kV, con una longitud de 26 metros, que conecta los sistemas de conversión de potencia, con la celda de media tensión de la subestación transformadora de la instalación fotovoltaica "Alcon 1" 30/66 kV, ubicada en el polígono 5, parcela 63 del término municipal de Alconera (Badajoz).

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 6.701.917 €.

Finalidad: Instalación de almacenamiento de energía eléctrica procedente de instalación solar fotovoltaica.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 16 de julio de 2025. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.

• • •

